ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1642/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 677/2012, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA PARA LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LA ANDE - FASE I FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID 1835/OC-PR Y EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, A LA FIRMA AUDICÓN - AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES.

Asunción, 30 de octubre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 677/2012, para Servicios Profesionales de Auditoría para los Ejercicios 2012 y 2013 de los Estados Financieros del Proyecto de Transmisión y Distribución Eléctrica de la ANDE - Fase I Financiado con el Préstamo BID 1835/OC-PR y Ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 1460/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que por Resolución P/CP/N° 1590/2012 de la Presidencia de la ANDE, han sido Calificadas, para la apertura del sobre N° 2 "Documentos de Precios", dos firmas;

Que según Acta Nº 145/2012 de fecha 19 de octubre de 2012, se ha realizado la apertura del sobre N° 2 correspondiente a las firmas Calificadas;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31779 de fecha 25 de setiembre 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma AUDICÓN - Auditores, Contadores & Consultores, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 677/2012, a la firma AUDICÓN - Auditores, Contadores & Consultores, para Servicios Profesionales de Auditoría para los Ejercicios 2012 y 2013 de los Estados Financieros del Proyecto de Transmisión y Distribución Eléctrica de la ANDE - Fase I Financiado con el Préstamo BID 1835/OC-PR y Ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, por un monto total de G 170.390.000 (ciento setenta millones trescientos noventa mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General